



RESOLUCION No. 691-AD-89.

Lima, 08 de SETIEMBRE de 19 89.

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante el cargo de Director Departamental del IPD Loreto, por renuncia formulada por el Sr. ROGER LOPEZ VASQUEZ;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la citada Dirección, es conveniente encargar dichas funciones a don PASTOR PAREDES SALAZAR, mientras se provea el cargo de acuerdo a Ley;

De conformidad con el Art. 9° del D.L.N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO. - ENCARGAR, en vías de regularización, a partir del 10 de Mayo de 1989 y hasta que se provea de acuerdo a Ley, a don PASTOR PAREDES SALAZAR, el cargo de Director Departamental del IPD Loreto.

Regístrese y comuníquese,

P/CND.GMT
GG/ALE
ey.




GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte